JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
DE SANTIAGO DE TOLU

FIJACIÓN EN LISTA (Traslado Art. 110 CGP., en concordancia con el artículo 446 # 2 – LIQ. DE CREDITO

Santiago de Tolú, Sucre. DIA : 07 MES : FEBRERO AÑO_ 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FOLIO	CUADERNO
2010-00042-00	EJECUTIVO SINGULAR	COOBC-	FLOR DEICY VARGAS Y OTRO		UNICO

Se fija el presente aviso hoy 07 de FEBRERO de 2022 a las 8:00 a.m.

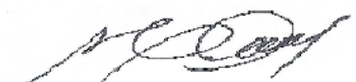

MARTHA BERNARDA PEREZ DIAZ
Secretaria

Se desfija el presente aviso hoy 07 de FEBRERO de 2022 a las 6:00 p.m. TERMINO DE TRASLADO: TRES (3) días.

MARTHA BERNARDA PEREZ DIAZ
Secretaria

Señor:

JUEZ SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE TOLÚ, SUCRE.
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCION DE COLOMBIA Contra FLOR DEICY VARGAS PEREA, EDER LUIS ALMANZA PATRON.

RADICADO NO.2010-00042-00.

NELLY CALY FORTICH, conocida en el proceso como apoderada de la parte demandante, respetuosamente acudo a su despacho con el fin de presentar liquidación del crédito adicional, en la siguiente forma:

CAPITAL.....$1´137.600.oo

INTERESES DE MORA TASADOS AL 2,21%

MENSUALES DURANTE 17 MESES Y 30 DÍAS.....$507.426.oo

La liquidación de los intereses moratorios de la obligación perseguida, fueron liquidados durante el término de 17 meses, contados desde el día 1 de agosto del año 2020, hasta el día 31 de enero del año 2022.

Sírvase señor Juez, proceder de conformidad a lo presentado,

Del señor juez, atentamente,

NELLY CALY FORTICH

CC N° 64.540.967 de Sincelejo

T.P. N° 66011 del C.S de la J

Escaneado con CamScanner